



**ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE DEPORTE,
RECREACIÓN, ACTIVIDAD FÍSICA, EQUIPAMIENTO Y ESCENARIOS DEPORTIVOS DRAFE
CONSEJO LOCAL DRAFE DE PUENTE ARANDA
ACTA N° 9
SESIÓN ORDINARIA _ EXTRAORDINARIA X**

FECHA: 23 de junio de 2025
HORA: 17:30 pm a 19:30 pm
LUGAR O PLATAFORMA: https://teams.microsoft.com/meetingOptions/?organizerId=f3a5564c-5633-48a6-ab4e-fe9f16f73d47&tenantId=ec69156b-85c5-4099-916c-0f143961cf24&threadId=19_meeting_ZWVjYmZjMzUtMzcwMi00ZGM1LWExZjQtNDEzNDYwMzRhMmU5@thread.v2&messageId=0&language=es-ES

ASISTENTES:

SECTOR	CONSEJO/ ENTIDAD Incluir Instituciones públicas	NOMBRE DELEGADO O REPRESENTANTE
Persona Mayor	Consejo Local DRAFE de Puente Aranda	Betsabé García de Barros
Colectivos, Agrupaciones o ESAL	Consejo Local DRAFE de Puente Aranda	Eduar Mayorga
Grupos poblacionales – Etnias	Consejo Local DRAFE de Puente Aranda	Ana Rosa Perea Mena
Juntas de Acción Comunal	Consejo Local DRAFE de Puente Aranda	Gladis Medina García
Escuela de Formación Deportiva o Clubes Deportivos	Consejo Local DRAFE de Puente Aranda	Yenith Paola Méndez
Sector Educativo Consejo Local DRAFE	Consejo Local DRAFE de Puente Aranda	Jorge Luis Garzón
Instituto de Distrital Recreación y Deporte – IDRD	Delegado IDRD	Helen Erazo
Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	Delegada SDCRD	Mayerly Buitrago
Alcaldía Local de Puente Aranda	Delegado Alcaldía Local de Puente Aranda	Cristian Medina

AUSENTES:

SECTOR	JUSTIFICACIÓN	CONSEJO / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	NOMBRE DELEGADO O REPRESENTANTE
Sector Jóvenes	SI	Consejo Local DRAFE de Puente Aranda	Alejandro Briñez Zuluaga

INVITADOS:

SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	NOMBRE DELEGADO O REPRESENTANTE
NA	NA

No de consejeros Activos: **10**

No de consejeros Asistentes: **9**

No de consejeros Ausentes: **1**

No de consejeros Ausentes con justificación: **1**

No de Invitados a la sesión: **0**

Porcentaje de asistencia de consejeros activos **90%** Quorum de liberatorio decisorio (si)

I. ORDEN DEL DIA:

1. Saludo
2. Permiso de grabación
3. Llamado a lista y verificación de quórum
4. Plan de Trabajo (Por favor cada consejera y consejero traer sus aportes y ajustes al documento)
5. Reunión Alcalde Local de Puente Aranda (Junio 26 de 2025 – 8:00 am)
6. Información SCRD – Socialización PDE
7. Cierre

II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA:

1. BIENVENIDA

Siendo las 5:40 p.m., se dio apertura a la sesión extraordinaria virtual del Consejo DRAFE de Puente Aranda, convocada con antelación por los canales oficiales. Helen Erazo, en calidad de delegada de la Secretaría Técnica del IDRD, dio inicio formal al encuentro agradeciendo la

disposición de los asistentes.

2. PERMISO DE GRABACIÓN

Se procedió a solicitar autorización para la grabación de la jornada, con el propósito de garantizar la trazabilidad documental, dar cumplimiento al reglamento interno y permitir la elaboración del acta. No se presentaron objeciones; por lo tanto, se dio por aprobada la grabación de la sesión.

3. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM

se llevó a cabo el llamado a lista de los integrantes del Consejo DRAFE y sus delegados institucionales. Se constató la presencia de seis (6) consejeros y tres (3) delegados institucionales, lo que representa el 90 % de los miembros activos, cumpliendo con el quórum decisorio para validar las discusiones y acuerdos adoptados durante la jornada.

4. PLAN DE TRABAJO

Iniciando con el punto central, se abordó el plan de trabajo para el segundo semestre de 2025. Helen Erazo presentó la matriz de funciones reglamentarias y metas asociadas, con base en el Decreto 483 y el Reglamento Interno. Eduar Yamid Mayorga propuso una metodología secuencial para la revisión y ajuste del documento, sugiriendo abordar las metas una por una, de manera que respondieran directamente a las funciones asignadas. Se enfatizó la necesidad de que las metas estén claramente definidas, permitan establecer acciones concretas y tengan viabilidad de ejecución en el periodo restante del año. Asimismo, se reconoció la corresponsabilidad de los diez miembros del Consejo (siete consejeros electos y tres delegados institucionales) en el cumplimiento del Plan de Acción, destacando que quienes hayan propuesto puntos específicos deben liderar su desarrollo, con apoyo de la Presidencia y la Secretaría Técnica.

Durante la lectura y revisión de la función 1, relacionada con la recolección de aportes ciudadanos, se generó un amplio debate sobre la redacción de la meta correspondiente. Inicialmente, la meta proyectada no respondía con precisión al mandato de la función. A partir de las observaciones de Yenith Paola Méndez, Betsabé García y Eduar Mayorga, se ajustó el planteamiento de la meta para indicar la necesidad de aplicar encuestas y cuestionarios en todos los espacios convocados por el Consejo. Esto permitirá recoger insumos desde la diversidad de sectores representados, considerando aspectos como las UPZ, el enfoque diferencial y los mecanismos participativos asociados a cada instancia. Además, se incluyó como indicador técnico la aplicación de un muestreo del 10 % de los asistentes por actividad, como medida de trazabilidad y evaluación.

En la función 2, correspondiente a la presentación de iniciativas en deporte, recreación, actividad física y parques, se propuso fortalecer la participación comunitaria mediante la promoción de eventos multicomponente. Se revisaron las propuestas iniciales y se acordó retirar la referencia a “clases de baile”, siguiendo la recomendación de Betsabé García, quien diferenció pedagógicamente entre baile y danza. Se reconoció que las iniciativas podrán presentarse tanto a la Alcaldía Local como a IDRD, y que este tipo de acciones están alineadas con procesos como presupuestos participativos y la futura articulación con la Mesa de Parques.

Respecto a la función 5, que orienta el ejercicio de control social, fiscal y ciudadano, se propusieron tres metas simultáneas: (i) establecer un mecanismo de solicitud mensual de informes a las entidades del sector DRAFE sobre el desarrollo de planes, proyectos y programas en la localidad; (ii) consolidar procesos de formación y capacitación para los consejeros en temas de control social, veeduría y fiscalización, dada la debilidad identificada por parte de varios miembros; y (iii) reforzar el trabajo articulado con la JAL y la Alcaldía Local para ejercer seguimiento efectivo y legítimo a las políticas públicas del sector. Estas metas permitirán fortalecer el papel deliberativo del Consejo y dar cumplimiento efectivo a sus funciones estratégicas.

5. REUNIÓN ALCALDE LOCAL DE PUENTE ARANDA (JUNIO 26 DE 2025 – 8:00 AM)

Se abordó el punto relativo a la reunión programada con el Alcalde Local de Puente Aranda, el jueves 26 de junio a las 8:00 a.m. Cristian Medina, delegado de la Alcaldía, confirmó el encuentro y reiteró la disposición institucional. Se propuso convocar una mesa de trabajo preparatoria el martes 24 de junio a las 4:30 p.m., de carácter abierto, para consolidar la agenda temática del encuentro. Se mencionaron temas clave como el reconocimiento del Consejo DRAFE como:

- Asistencia técnica
- Articulación con la Mesa de Parques
- Priorización presupuestal de acciones del Plan de Acción
- Necesidad de apoyo institucional en términos logísticos y operativos del Plan de Acción 2025

6. INFORMACIÓN SCRD – SOCIALIZACIÓN PDE

En el punto de socialización de información institucional, la delegada de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, Mayerly Buitrago, presentó la oferta de la segunda fase del Portafolio Distrital de Estímulos (PDE). Destacó las modalidades abiertas de residencia, becas y pasantías para agentes culturales y creativos, e invitó a los consejeros a explorar las oportunidades de



participación. Se aclaró que las convocatorias son de carácter distrital y que la focalización territorial se puede revisar según las bases de cada estímulo. Asimismo, se abrió un espacio para resolver inquietudes individuales y se ofreció acompañamiento técnico por parte de la SCRD para orientar a las agrupaciones y líderes comunitarios interesados.

VARIOS

Para finalizar, se confirmó la necesidad de diligenciar el formato correspondiente para gestionar el posible apoyo a una de las acciones contempladas en el Plan de Acción del Consejo. En consecuencia, el Consejo DRAFE de Puente Aranda acordó priorizar la Asamblea Local Anual como la actividad a presentar ante el Instituto Distrital de Recreación y Deporte (IDRD), con el objetivo de acceder a respaldo logístico y operativo.

La decisión fue tomada mediante votación en plenaria, alcanzando quórum decisorio y contando con el respaldo explícito de seis consejeros y tres delegados institucionales. En virtud de ello, la Secretaría Técnica enviará el formulario establecido, el cual será diligenciado con la información que cada consejero y consejera suministre, permitiendo así dar respuesta oportuna a la solicitud de la Oficina de Apoyo Local (OAL). El plazo límite para el envío del formulario ante el IDRD es el 27 de junio de 2025.

Asimismo, se propuso la conformación de una comisión de trabajo integrada por Helen Erazo, Eduar Mayorga, Betsabé García, Ana Rosa Perea y Yenith Paola Méndez, con el fin de realizar ajustes técnicos al Plan de Acción y avanzar en sus definiciones estratégicas. Esta mesa de trabajo fue concertada para el día 26 de junio, en modalidad virtual, a partir de las 4:00 p.m.

7. CIERRE DE LA JORNADA

Siendo las 7:51 p.m., se dio cierre oficial a la sesión, agradeciendo a los participantes por su compromiso con la instancia y resaltando la importancia de sostener una participación corresponsable, técnica y articulada para el fortalecimiento del sector DRAFE en Puente Aranda.

III. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS

PROPUESTAS				
PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA	PROPONENTE	APROBACIÓN (SI - NO)	OBSERVACIONES (En esta columna se deben registrar las observaciones pertinentes sobre las propuestas, ya sean aprobadas o no aprobadas)

TAREAS Y COMPROMISOS		
DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES	FECHA LÍMITE PARA LA PRESENTACIÓN DEL COMPROMISO O TAREA
1. Revisión técnica del Plan de Acción 2025	Comisión de trabajo	Junio 26
2. Preparación de la reunión con el Alcalde Local - Consolidar temáticas estratégicas: reconocimiento institucional, articulación técnica, solicitud presupuestal. - Participar activamente en mesa preparatoria: 24 de junio, 4:30 p.m. (virtual).	Consejo DRAFE	26 de junio, 8:00 a.m., despacho del Alcalde Local
3. Gestión del formulario para apoyo institucional - Priorizar la Asamblea Local Anual como acción a presentar ante el IDRD para respaldo logístico. - Diligenciar y enviar el formulario requerido por la Oficina de Apoyo Local (OAL) antes del 27 de junio. - Responsable: Cada consejero y la Secretaría Técnica (para consolidación).	Consejo DRAFE Secretaría Técnica	27 de junio

IV. REGISTRO DE OBSERVACIONES Y/O SUGERENCIAS

CONSEJERO/A DRAFE	DESCRIPCIÓN

En virtud de lo establecido por el reglamento interno del Consejo, la presente acta se firma por:

PRESIDENTE(A)

**REPRESENTANTE DE SECRETARÍA
TÉCNICA EN LA SESIÓN**

ORIGINAL FIRMADA